

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 353 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Radicación	Proceso	Fecha de fijación	Clase	Fecha vto	Magistrado	Demandante	Demandado
73001-31-03-001-2022-00008-05	IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA	17/11/2023	CORRE TRASLADO SUSTENTACIÓN DE LA APELACIÓN	24/11/2023	DR. PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ	EDGAR DE JESÚS CARDONA CORRALES Y OTRO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA.

Se fija en lista y corre traslado en cumplimiento al artículo 9 de la ley 2213 de 2022.